HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2024

EXPEDIENTE	
H.C.D.	
M 30	N° 341

Causante:

VARIOS SEÑORES CONCEJALES

Objeto:

PROYECTO DE COMUNICACION
S/ INFORME SOBRE EL PREDIO UBICADO SOBRE LA CALLE COMANDANTE LUÍS PIEDRABUENA, ENTRE LAS CALLES EDUARDO WILDE Y LORIA, DE LA CIUDAD DE BOULOGNE.-

341

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
Bloque Unión por la Patria

51

San Isidro, 29 de Mayo de 2024

VISTO :

El predio ubicado sobre la calle Luis Piedrabuena Bis, entre las calles E. Wilde y Loria, en el B° Ferroviario Santa Rosa de la localidad de Boulogne ,y;

CONSIDERANDO:

Que, han llegado a este Bloque reclamos de vecinos y vecinas, sobre la falta de un espacio público para la comunidad del Barrio Santa Rosa de Boulogne;

Que, en la calle Luis Piedrabuena Bis, entre las calles E. Wilde y Loria, existe un predio descampado que se encuentra en muy malas condiciones, donde los vecinos improvisaron una cancha de fútbol (Se adjunta **Anexo I** con imágenes del mapa con la ubicación del predio en cuestión);

Que, se desconoce el dominio de dicho predio, que podría ser destinado para la creación de una plaza o espacio público de recreación para vecinos y vecinas del barrio;

Que, los espacios verdes constituyen un elemento fundamental para la preservación y cuidado del ambiente, y a su vez, las plazas son espacios recreativos que permiten la socialización de familias, niños y niñas, adolescentes, adultos y adultos mayores, y las actividades culturales;

Por las razones expuestas, las concejalas y concejales abajo firmantes solicitan el tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÒN

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo que, mediante el área que corresponda, informe a este cuerpo sobre el dominio del predio ubicado en el Barrio Ferroviario Santa Rosa, específicamente sobre la calle Comandante Luis Piedrabuena Bis, entre las calles Eduardo Wilde y Loria, de la Localidad de Boulogne.-

Artículo 2 : De Forma.-

Manuela Schuppisser
CONCEJALA
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Lic. Federico Meca
PRESIDENTE
BLOQUE FRENTE RENOVADOR - UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

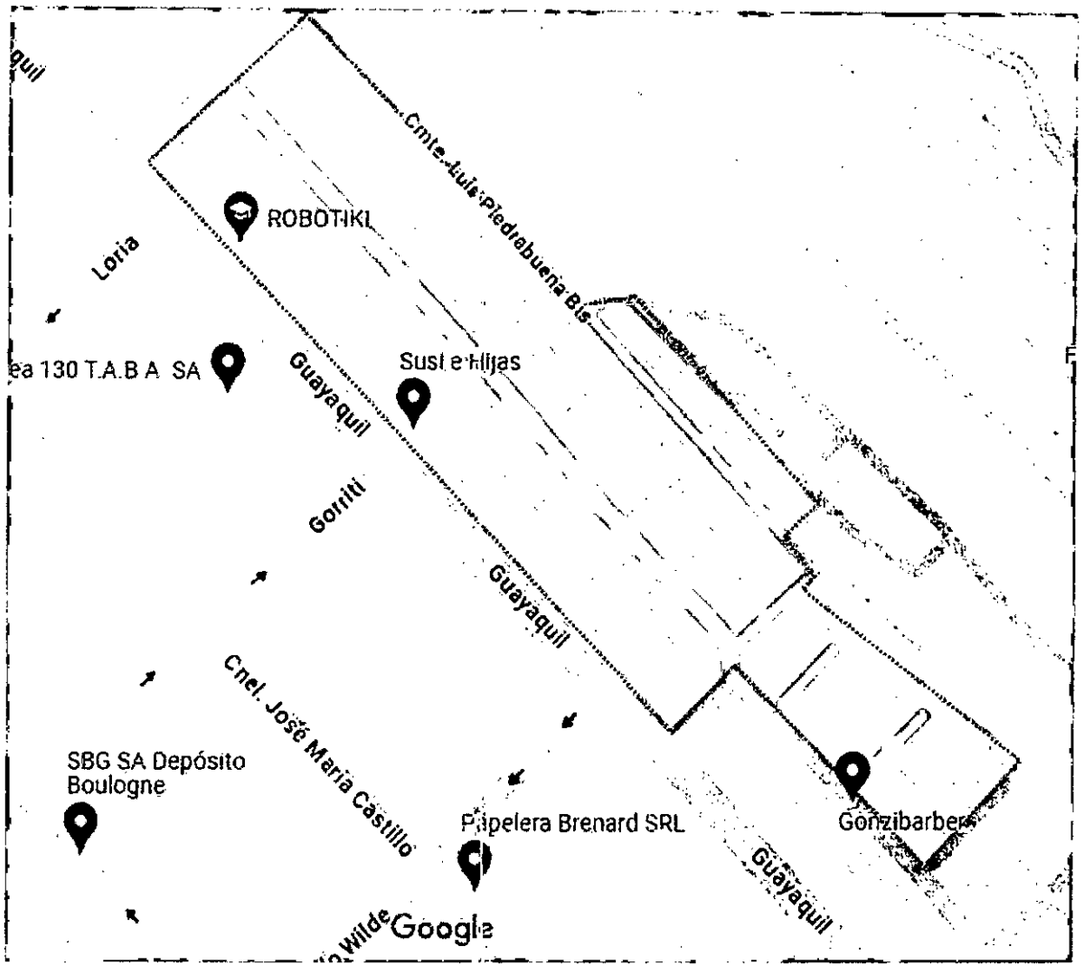
Estefanía Rivadulla Moutin
CONCEJAL
BLOQUE FRENTE RENOVADOR - UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

341

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Bloque Unión por la Patria

Anexo I



Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha 05/6/24 **pase el presente expediente para su dictamen a la Comisión de** Planeamiento Urbano Sustentabilidad y Ambiente

SAN ISIDRO 06 **de** Junio **de** 2024

GUILLERMO GESTOSO NI
SECRETARIO
H. CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

H. CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

Dr Martín Vazquez Pol
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE SAN ISIDRO
30 MAY 2024
Hora 12:19
RECIBIDO